



AVISO INFORMATIVO SOBRE EL TRÁMITE DE DECLARATORIA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO DISTRITAL DE UN INMUEBLE

Se informa a las entidades distritales y nacionales, organizaciones sociales, artísticas, comunitarias, a colectivos y a la ciudadanía en general, que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte recibió la solicitud de declaratoria como bien de interés cultural del ámbito distrital del Hangar Rincón Quiñones, ubicado en la Avenida Carrera 7 102 51/85/87, Calle 106 7 21/25, en el Cantón Norte, según el radicado 20237100019462 del 3 de febrero de 2023.

De acuerdo con lo definido por el Decreto 1080 de 2015, el primer paso en esta gestión es la inclusión en la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural, que para el caso particular de esta edificación se realizó según la Resolución 329 del 23 de mayo de 2023 *“Por la cual se modifica y actualiza la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés Cultural del ámbito distrital y se desiste la solicitud de declaratoria como Bienes de Interés Cultural de varios inmuebles localizados en la zona de influencia del Centro Histórico de Bogotá”*, que incluyó en dicha lista al Hangar Rincón Quiñones.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se invita a los terceros interesados en el presente proceso a constituirse como parte y hacer valer sus derechos, para ello deberán radicar comunicación manifestando su interés de hacerse parte en el proceso, indicando su posición y recomendaciones frente al presente trámite a través del correo electrónico correspondencia.externa@scrd.gov.co

Documento 20243300247953 firmado electrónicamente por:	
Sandra Liliana Ruíz Gutiérrez	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 02-07-2024 15:25:34
 315138bb6c974dc5621e7ed721d4e7af205dc4b862c11c62fc31fb0d430b201f Codigo de Verificación CV: 8c0d0	

